

ENTRE NOSOTROS



AÑO XIV
NÚMERO 75
Junio 2016

Revista de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe



*«La risa es el sol que
ahuyenta el invierno del
rostro humano»
Victor Hugo*

INSTITUCIONALES · Elecciones para Renovación Parcial del Directorio, Consejo de Representantes y Total de la Comisión Fiscalizadora de la Zona Sur – Ex. Segunda Circunscripción Pág 4. · Tercer Contribuyente: Primeros beneficios Pág 6.

SALUD & VIDA · Cruzando barreras Pág 7. · Bruxismo Pág 8.

MISCELÁNEAS. Mario Vargas Llosa Pág 10. · Nuestros afiliados y sus talentos Pág 12.

ÓRGANOS DE LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIRECTORIO

- **Presidente**
Méd. Carlos E. Chaillou
- **Vicepresidente Farm.**
Cynthia N. Sevilla
- **Secretario**
Odont. Leonardo L. Carnielli
- **Tesorero**
Méd. Carlos A. Griccini
- **Vocales**
- Bioq. Roberto O. Casabianca
- Méd. Mario P. Dipré
- Méd. Hugo B. Oteo
- Farm. María Rosa Sartor
- **Vocales Suplentes**
- K glo. Marcelo A. Senneke
- Méd. Marcelo A. Mariño
- Méd. Horacio Locatelli
- Bioq. Sonia M. Helman
- Méd. Marcelo Bugna
- Méd. Pedro Tártara
- Odont. Raúl E. Allin
- Méd. Aníbal G. M. Gastaldi

CONSEJO DE REPRESENTANTES

- **Presidente**
Bioq. Jorge O. Rivarossa
Distrito N° 6 - San Jerónimo
- **Vicepresidente**
Farm. Rosana S. Martina
Distrito N° 11 - Constitución
- **Secretario Zona Norte**
Odont. Antonio D. Marelli
Distrito N° 7 - Garay, San Javier y San Justo
- **Secretario Zona Sur**
Méd. Gustavo A. Silicani
Distrito N° 10 - Caseros
- **Vocales**
- Farm. Myriam Ferrero de Bruera -
Distrito N° 1 - Castellanos
- Méd. Rubén O. Pedicino -
Distrito N° 2 - Gral. Obligado
- Bioq. Alberto E. Perman
Distrito N° 3 - La Capital
- Méd. Roberto A. Jossen
Distrito N° 4 - Las Colonias
- Méd. Orlando H. A. Zenobi
Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
- Farm. Nelly Ángela Suppo
Distrito N° 8 - San Martín
- Méd. Alfonso Alamo Albuja
Distrito N° 9 - Belgrano
- Vet. Julio Lozano
Distrito N° 12 - Gral. López
- Méd. Fernando Esteban
Distrito N° 13 - Iriondo
- Odont. Eleonora Dasso
Distrito N° 14 - Rosario
- Bioq. Andrés Agustín Rizza
Distrito N° 14 - Rosario
- Méd. Abel Varela
Distrito N° 15 - San Lorenzo
- **Vocales Suplentes**
- Odont. David A. Heinzmann
Distrito N° 1 - Castellanos
- Bioq. Hugo N. Dohrmann
Distrito N° 2 - Gral. Obligado
- Psicop. María Alejandra Vassallo
Distrito N° 3 - La Capital
- Odont. José Brero
Distrito N° 4 - Las Colonias
- Méd. Alberto E. López
Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
- Odont. Gabriel Campostrini
Distrito N° 6 - San Jerónimo
- Farm. Guillermo E. Domingorena
Distrito N° 7 - Garay, San Javier y San Justo

- Bioq. Alejandro Sabbatini
Distrito N° 8 - San Martín
- Odont. Jorge A. Alberdi
Distrito N° 9 - Belgrano
- Odont. Mateo Zaninovic
Distrito N° 10 - Caseros
- Méd. Guillermo Pendino C.
Distrito N° 11 - Constitución
- Odont. Raúl Enrique Allin
Distrito N° 12 - Gral. López
- Farm. Silvia L. Urquiza
Distrito N° 13 - Iriondo
- Méd. Víctor H. Tessi
Distrito N° 14 - Rosario
- Psic. Juan A. Marchetti
Distrito N° 14 - Rosario
- Farm. Fabián Eduardo García
Distrito N° 15 - San Lorenzo

COMISIÓN FISCALIZADORA

- **Titulares**
- Bioq. Gustavo Bertuzzi
- Méd. Orlando Ángel Santi
- Fga. Graciela M. Trento de Villanueva
- **Suplentes**
- Odont. Oscar Giordano
- Odont. Silvia M. Parra

PAGUE SU CHEQUERA

Evitando traslado de dinero en efectivo.

Ud. puede pagar su chequera con los siguientes medios de pago:

- **HOME BANKING**
- **DÉBITO AUTOMÁTICO** (A través de su gremial o cuenta bancaria)
- **CAJEROS AUTOMÁTICOS DE RED LINK**

También puede abonar:

En Sucursales del NBSF y a través de Santa Fe Servicios

PASOS PARA PAGAR LA CHEQUERA POR HOME BANKING

USTED PODRÁ ABONAR SU CHEQUERA A TRAVÉS DEL HOME BANKING DE CUALQUIER BANCO QUE OPERE CON LA RED LINK DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Ingresar a la página de su Banco con usuario y clave
2. Seleccionar la opción PAGOS, luego OPERACIONES y por último AGENDA DE PAGOS
3. Seleccionar la opción ADHERIR A UN IMPUESTO O SERVICIO, clicar
4. Busque el ente a adherir seleccionando la opción por RUBRO Y ENTE, despliegue la flecha
5. Seleccione MEDICINA PREPAGA Y OBRAS SOCIALES
6. Aparecerá la palabra ENTE, despliegue la flecha
7. Seleccione la opción CAJA SEG SOC PROF ARTE DE CURAR
8. Ingrese el CÓDIGO LINK PAGOS
9. Seleccionar botón ACEPTAR, y automáticamente se carga la chequera en la agenda de pagos
10. Seleccionar en la agenda de pagos la chequera de LA CAJA
11. Ir a botón PAGAR LOS SERVICIOS SELECCIONADOS
12. Ir a botón CONFIRMAR Y REALIZAR PAGOS
13. Muestra el pago a REALIZAR y pide CLAVE para confirmar si realiza el pago
14. CLAVE de confirmación
15. PAGO realizado

LISTADO DE BANCOS QUE OPERAN CON RED LINK:

- ▶ NUEVO BANCO DE SANTA FE
- ▶ BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
- ▶ BANCO HIPOTECARIO
- ▶ NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS
- ▶ BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO
- ▶ BANCO COLUMBIA
- ▶ BANCO BICA



DIRECCIÓN GENERAL
Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

DIRECCIÓN EDITORIAL Y REDACCIÓN GENERAL
Comisión de Comunicación Institucional y Agencias:
- Director Farm. María Rosa Sartor
- Director Med. Carlos Griccini
- Consejera Farm. Myriam Bruera
- Consejera Odont. Eleonora Dasso

COORDINACIÓN Y DISEÑO
Consultora Arcadia SA

35.000 ejemplares de distribución gratuita para afiliados a la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Prov. de Santa Fe.

Editorial

Llamado a la reflexión

Queremos contarles como se viene desarrollando la situación desde la promulgación del “Tercer Contribuyente”.

Algunas obras sociales han tomado el camino correcto de cumplir con la ley y han comenzado a efectivizar el aporte que les corresponde a nuestra Caja; por eso queremos agradecer la actitud asumida a: OSPAC, Prevención Salud, Asociación Mutual SANCOR, OSPERSAN, Argus Salud, Sindicato de Pasteleros, MEDICUS, Futbolistas Agremiados y OSPIL.

Otras, la mayoría, han optado por un absoluto silencio o la excusa que todavía no han efectivizado el pago porque les resulta muy complicado determinar cuánto abonar de honorarios y cuánto de gastos a sus prestadores para determinar el canon que les corresponde.

Y otras como Federada Salud, AMUR y Jerárquicos Salud han iniciado distintas medidas judiciales para no abonar dicha contribución alegando distintos argumentos, algunos bastante inverosímiles por cierto, como por ejemplo que significaría el quiebre de la mutual.

Por eso es que queremos llamar a la reflexión a los distintos actores involucrados en la toma de decisiones de las obras sociales, mutuales y prepagas, muchos de los cuales son afiliados a nuestra Caja y otros son afiliados a Cajas que gozan de estos aportes; a pensar en la justicia que representa que los profesionales del Arte de Curar tengan como el resto de los profesionales y trabajadores sus aportes patronales.

El Directorio

RECORDATORIO

HIJOS AFILIADOS A CARGO EN LA OBRA SOCIAL

Se recuerda que por los hijos mayores de 18 años de edad, que se encuentren afiliados a la Obra Social a cargo del Afiliado Titular (padre o madre) y cursen estudios terciarios o universitarios, se debe presentar certificado de estudio en el que figure constancia de cursado y de alumno regular. Dicha presentación se debe realizar entre los meses de abril y mayo de cada año, a los efectos de continuar abonando la cuota correspondiente a hijo integrante de grupo familiar primario, caso contrario, pasará a abonar la cuota como familiar adherente.

Se recuerda además, que puede permanecer bajo esta condición hasta la edad de 29 años.

Elecciones para Renovación Parcial del Directorio, Consejo de Representantes y Total de la Comisión Fiscalizadora de Zona Sur · Ex. Segunda Circunscripción

Habiéndose oficializado más de una lista para los cargos que se enuncian a continuación, se continúa con el Proceso Eleccionario en dicha Zona y, en el caso del Consejo de Representantes en los Distritos correspondientes.

Las listas oficializadas y sujetas a elección son las siguientes:

Para DIRECTORIO por los Afiliados ACTIVOS

Lista Concertación Institucional

- *Titular:* Méd. BARRIOS, María Cecilia - N° Af. 30066
- *Suplente:* Odont. CROCI, Silvio Ruben - N° Af. 7569

Lista Movimiento Multisectorial

- *Titular:* Méd. ARMAS, Fernando Gustavo - N° Af. 20858
- *Suplente:* Klgo. MORI, Fernando Gabriel - N° Af. 38101

Lista Por Una Caja Amigable

- *Titular:* Odont. PROSS, Claudio Ariel - N° Af. 35671
- *Suplente:* Odont. ALLIN, Raúl Enrique- N° Af. 17734

Para DIRECTORIO por los Afiliados JUBILADOS

Lista Asociación Jubilados Solidarios

- *Titular:* Méd. CAMINO, Hugo Eduardo - N° Af. 9989
- *Suplente:* Méd. OSELLA, Roberto Armando- N° Af. 7928

Lista Concertación Institucional

- *Titular:* Méd. MAZZARO, Francisco Alberto - N° Af. 8683
- *Suplente:* Bioq. CODINI, Raul Enrique - N° Af. 11779

Lista Movimiento Multisectorial

- *Titular:* Méd. BONFILS, Edgardo Rene - N° Af. 14588
- *Suplente:* Odont. GONZALEZ, Alcibiades - N° Af. 4272

Para COMISIÓN FISCALIZADORA por los Afiliados ACTIVOS

Lista Concertación Institucional

- *Titular:* Farm. CAPPONI, Silvia Adriana - N° Af. 16772
- *Suplente:* Méd. FAY, Marcelo Lisandro - N° Af. 31164

Lista Movimiento Multisectorial

- *Titular:* Odont. ARANCON, Miguel Ángel - N° Af. 11792
- *Suplente:* Fga. FUMAGALLI, María del Carmen- N° Af. 29605

Para COMISIÓN FISCALIZADORA por los Afiliados JUBILADOS

Lista Concertación Institucional

- *Titular:* Méd. GENTILE, Luis Alberto - N° Af. 11012

Lista Movimiento Multisectorial

- *Titular:* Méd. MEDIN, Jorge Leónidas- N° Af. 4229

Para CONSEJO DE REPRESENTANTES. Votan ACTIVOS y JUBILADOS empadronados en el Distrito.

DISTRITO 14 – ROSARIO

Lista Asociación Solidaria

- *Titular:* Méd. DIPRE, Mario Pedro - N° Af. 7285
- *Suplente:* Méd. TERRAZZINO, Juan Carlos - N° Af. 9873

Lista Concertación Institucional

- *Titular:* Méd. BALISTA, Gustavo Carlos Adrián - N° Af. 46249
- *Suplente:* Farm. JURADO, Leonardo Oscar - N° Af. 27978

Lista Movimiento Multisectorial

- *Titular:* Psic. LANGHI SANFILIPPO, Florencia - N° Af. 44987
- *Suplente:* Méd. OLIVE, Vanesa María del Luján- N° Af. 46521

DISTRITO 15 - SAN LORENZO

Lista Concertación Institucional

- *Titular:* Farm. GARCIA, Fabián Eduardo - N° Af. 31583
- *Suplente:* Méd. LOPEZ, Ovidio Costancio - N° Af. 8903

Lista Movimiento Multisectorial

- *Titular:* Psic. CANTOIA, Cesar A. - N° Af. 38089
- *Suplente:* Odont. PAGANI, Susana - N° Af. 7547



RECUERDE

Los afiliados deben tener en cuenta que para Consejo de Representantes, votan tanto **ACTIVOS** como **JUBILADOS** empadronados en el Distrito correspondiente (en este caso Rosario y San Lorenzo).

Con esta publicación Ud. recibirá la siguiente documental para la votación:

Para el caso de Afiliados **ACTIVOS** y **JUBILADOS**.

- Una (1) Boleta de voto en blanco para Director (ya sea por los Afiliados Activos como por los Afiliados Jubilados, respectivamente) para ser completadas con los datos del candidato titular y su respectivo suplente.

- Una (1) Boleta de voto en blanco para integrante de la Comisión Fiscalizadora (ya sea por los Afiliados Activos como por los Afiliados Jubilados, respectivamente) para ser completadas con: Los datos del candidato titular y su respectivo suplente, para el caso de los Activos.

Los datos del candidato titular, para el caso de los Jubilados.

- El Instructivo Electoral.

- Sobre con la leyenda **VOTO**.

- Sobre a remitir al Apartado Especial indicado; y

En el caso de los Distritos N° 14 y 15, respectivamente, recibirá:

- Una (1) Boleta de voto en blanco para Integrante del Consejo de Representantes –Votan Afiliados Activos y Afiliados Jubilados, respectivamente) para ser completadas con los datos del candidato titular y su respectivo suplente.

El procedimiento para votación es sencillo

1. Lea el instructivo eleccionario.
2. Complete la/s boletas proporcionadas por la Caja o utilice la boleta de la lista de su elección.
3. Introduzca la/s boletas en el sobre con la leyenda **VOTO**.
4. Introduzca el sobre **VOTO** en el **SOBRE EXTERNO** que designa el apartado especial.
5. Firme en el lugar indicado.
6. Despache el sobre en el período del 16 al 30 de Junio, inclusive.



Listas proclamadas electas

Informamos que en el marco del proceso eleccionario, para la Renovación Parcial del Directorio, Parcial del Consejo de Representantes y Total de la Comisión Fiscalizadora en la ZONA NORTE se oficializaron las siguientes listas únicas que resultaron proclamadas electas para los siguientes cargos.

ZONA NORTE (Ex Primera Circunscripción)

Para integrante del DIRECTORIO por los Afiliados Activos. Habiéndose oficializado una sola lista, la Junta Electoral, en uso de las facultades conferidas por el Art. 163 de la Ley N° 12.818, proclamó electos a los siguientes candidatos.

Lista Compromiso Institucional

- *Titular:* Odont. CARNIELLI, Leonardo Lucio – N° Af. 27.343
- *Suplente:* Méd. IMOBERDORF, Estela Maris – N° Af. 33.655

Para integrante del DIRECTORIO por los Afiliados Jubilados. Habiéndose oficializado una sola lista, la Junta Electoral, en uso de las facultades conferidas por el Art. 163 de la Ley N° 12.818, proclamó electos a los siguientes candidatos.

Lista Para Consolidar el Cambio

- *Titular:* Bioq. CASABIANCA, Roberto Oscar – N° Af. 7811
- *Suplente:* Psic. FAYA, Adolfo Eugenio – N° Af. 8473

Para integrantes del CONSEJO DE REPRESENTANTES. Habiéndose oficializado una sola lista en los respectivos distritos, la Junta Electoral, en uso de las facultades conferidas por el Art. 163 de la Ley N° 12.818, proclamó electos a los siguientes candidatos.

Distrito N° 3 -La Capital

Lista Compromiso Institucional

- *Titular:* Bioq. PERMAN, Alberto Enrique – N° Af. 12.064
- *Suplente:* Psicop. VASSALLO, María Alejandra – N° Af. 32.337

Distrito N° 4 -Las Colonias

Lista Compromiso Institucional

- *Titular:* Méd. JOSSEN, Roberto Alfredo – N° Af. 24.267
- *Suplente:* Odont. BRERO, José – N° Af. 23.020

Distrito N° 5 -9 de Julio, San Cristóbal y Vera

Lista Compromiso Institucional

- *Titular:* Méd. ZENOBI, Orlando Hugo Antonio – N° Af. 15.015
- *Suplente:* Bioq. DUPOUY, Emanuel Aníbal – N° Af. 41.666

Distrito N° 8 -San Martín

Lista Compromiso Institucional

- *Titular:* Méd. SALVATIERRA, Carlos Alberto – N° Af. 31.772
- *Suplente:* Bioq. AICHINO, Ezequiel Santiago – N° Af. 30.520

Para integrante de la COMISIÓN FISCALIZADORA por los Afiliados Activos. Habiéndose oficializado una sola lista, la Junta Electoral, en uso de las facultades conferidas por el Art. 163 de la Ley N° 12.818, proclamó electos a los siguientes candidatos.

Lista Compromiso Institucional

- *Titular:* Odont. BENZ, Guillermo Gustavo – N° Af. 25.385
- *Suplente:* Med. PRIDA, Mónica Adriana – N° Af. 17.112

Para integrante de la COMISIÓN FISCALIZADORA por los Afiliados Jubilados. Habiéndose oficializado una sola lista, la Junta Electoral, en uso de las facultades conferidas por el Art. 163 de la Ley N° 12.818, proclamó electo al siguiente candidato.

Lista Para Consolidar el Cambio

- Fga. TRENTO, Graciela Marta – N° Af. 8059

ZONA SUR (Ex Segunda Circunscripción)

Para integrantes del CONSEJO DE REPRESENTANTES. Habiéndose oficializado una sola lista en los respectivos distritos, la Junta Electoral, en uso de las facultades conferidas por el Art. 163 de la Ley N° 12.818, proclamó electos a los siguientes candidatos.

Distrito N° 11 - Constitución

Lista Concertación Institucional

- *Titular:* Farm. MARTINA, Rosana Sonia Betina - N° Af. 29865
- *Suplente:* Méd. RODRIGUEZ, Roberto E. - N° Af. 22296

Distrito N°13 - Iriondo

Lista Solidaridad Institucional

- *Titular:* Méd. ESTEBAN, Fernando - N° Af. 12655
- *Suplente:* Méd. SCARABOTTI, Alberto José - N° Af. 14555

Tercer Contribuyente: Primeros beneficios

En la última modificación de nuestra ley se logró la ampliación de la figura del 3° contribuyente. Esto significa que las obras sociales, mutuales y prepagas deberán pagar a nuestra Caja un aporte del 4% (2% para el IAPOS) de los honorarios que abonen a los profesionales del arte de curar, no deducible de la retribución de los mismos, en concepto de aporte patronal por ser nuestros patrones temporarios que nos contratan para realizar una prestación de servicios a sus afiliados.

Este hecho constituye un hito en la historia de nuestra Caja, ya que permitirá incrementar los haberes jubilatorios de nuestros pasivos por una nueva vía que no sea el aporte de nuestros afiliados activos.

Esta ley se encuentra vigente desde Setiembre/15 y desde ese momento nos hemos abocado a informar y reclamar a las distintas obras sociales, mutuales y prepagas el pago de dicho aporte. Algunas, ya lo están haciendo como comentábamos en la editorial, por eso les queremos informar que a partir del mes de Mayo/16 se comenzará a abonar a nuestros pasivos un monto de \$150 por mes, que se irá incrementando paulatinamente

en la medida que se vaya cobrando este tributo a las distintas obras sociales.

Además también en Mayo se aumenta en \$200 el pago de la bonificación extra solidaria, llegando la misma a \$1600.



COLEGIO DE KINESIOLOGOS, FISIOTERAPEUTAS Y TERAPEUTAS FÍSICOS DE SANTA FE 1° CIRCUNSCRIPCIÓN INFORMA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define en 1958 a la Kinesiología como: “La técnica y la ciencia del tratamiento a través de medios físicos, ejercicios terapéuticos, masoterapia y electroterapia”, y así se reconoce mundialmente la que hoy es la actividad profesional de la salud que tiene a su cargo el conjunto de procedimientos terapéuticos cuyo fin es reestablecer la normalidad de los movimientos del cuerpo humano.

Argentina, pionera en Latinoamérica, conmemora el día del Kinesiólogo el 13 de Abril de 1937, fecha en la cual fue fundada la primera Escuela de Kinesiología en la Universidad de Buenos Aires, sirviendo de esta forma como referente para otras Universidades Nacionales de la región.

En la provincia de Santa Fe, desde 1950 con la ley 3.830 se resguardaba el ejercicio de esta joven profesión, manteniéndose vigente la misma hasta el 2014, cuando se logra una actualización sumamente esperada debido al crecimiento de la actividad dentro del sistema de salud.

La aprobación de la Ley 13.437, pasadas apenas unas seis décadas desde su predecesora, permite saldar una vieja deuda, al incluir temas de incumbencia de la kinesiología, como lo son la docencia, investigación, planificación, dirección, administración, evaluación, asesoramiento y auditoría; así como también la ejecución de cualquier tipo de tareas que se relacionen con los conocimientos requeridos para las acciones enunciadas anteriormente, que se apliquen a actividades de índole sanitaria, social y de carácter jurídico-pericial.

A poco más de 60 años de la implementación de la primera ley nacional (13.970) la que fuera impulsada por el PEN “.. en defensa de los intereses de la salud pública”, nos sentimos complacidos de haber logrado la implementación de una ley provincial más abarcativa y moderna, siempre con el objetivo de resguardar la salud de la población y su bienestar general.

DEPORTE ADAPTADO

Cruzando barreras

“Nosotros vemos a diario los progresos que tienen los alumnos mediante las actividades físicas y recreativas que realizamos. Es una instancia de vínculo, donde no existen barreras y la superación individual y colectiva es una constante”.



Toda persona con alguna disminución de sus capacidades deberá enfrentar una sociedad construida sobre parámetros “normales”, siendo muchas veces estos parámetros las barreras que diariamente las personas con discapacidad deberán sortear.

La voz pertenece a una docente especial santafesina (prefirió reservar su nombre) y marca un parámetro de lo trascendental que es para los chicos con discapacidad tener a diario una rutina de actividades físicas adaptadas.

Conceptualmente, el deporte adaptado representa una real importancia en el desarrollo personal y social del individuo que lo practica. Uno de los principales beneficios a tener en cuenta es aquel de índole psicológico.

Toda persona con alguna disminución de sus capacidades deberá enfrentar una sociedad construida sobre parámetros “normales”, siendo muchas veces estos parámetros las barreras que diariamente las personas con discapacidad deberán sortear, según afirma el sitio especializado efdeportes.com.

En un principio, el deporte ayudará a abstraerse, por momentos, de los inconvenientes que esas barreras acarrearán, además fortalecerá su psiquis (afectividad, emotividad, control, percepción, cognición). Pero lo que es más importante es que el deporte crea un campo adecuado y sencillo para la autosuperación; ese esfuerzo busca establecer objetivos a alcanzar para poder superarse día a día y luego a partir de ellos proyectar otros objetivos buscando un reajuste permanente, un feedback. La autosuperación no sólo acarrea beneficios de índole psicológica sino también social.

Mejoras psicológicas y sociales

Los beneficios psicológicos del deporte pueden darse a través de la Deportividad, según Arnold, la cual lleva “aceptar tácitamente someterse a las

reglas, a actuar de acuerdo a lo justo y a aceptar las tradiciones del deporte”.

También otro de los medios para estos beneficios están dados por el Entrenamiento que, según Guiraldes: “Es el conjunto de actividades que tienden a desarrollar las cualidades mentales y físicas con el objetivo de alcanzar el máximo de entrenamiento personal”.

Rodríguez Facal señala: “El entrenamiento a partir de sus principios pedagógicos no es un medio en sí mismo, sino un mejoramiento de la salud y una preparación para la vida”.

De la mano de los beneficios psicológicos del deporte adaptado aparecen los beneficios sociales. Entender que todas las personas pueden practicar deportes y recibir este servicio como un bien social más, es el principio de la inserción social y por ende el primer paso hacia la integración.

Fernando Martín Vicente habla de diferentes niveles de integración de las personas con discapacidad a través del deporte, estos son:

1- El disminuido participa en el deporte exclusivamente en su ambiente con otros disminuidos. Esta es la forma menos avanzada de integración. Clubes para discapacitados.

2- En paso posterior en el progreso de la integración es la forma en que los clubes deportivos para convencionales tienen una sección de Deporte Adaptado.

3- La forma más avanzada de integración es aquella en que personas con discapacidad realizan deportes junto a personas sin discapacidad. Dentro de los puntos 1 y 2 se encuentran los deportes exclusivos. Dentro del punto tres se observan los deportes inclusivos. Estos nunca serán de características competitiva.

Estos tres niveles de integración, a través del deporte, no se dan como un proceso sino que se establecen de acuerdo al carácter, los objetivos y el ámbito donde se desarrolla el Deporte Adaptado. A saber:

- Deporte Adaptado Escolar.
- Deporte Adaptado Recreativo.
- Deporte Adaptado Terapéutico.
- Deporte Adaptado Competitivo.

Aun cuando se persigan objetivos diversos en el uso del deporte, y sea adaptado o no, el fin implícito siempre será la inclusión social y el desarrollo de su independencia y autonomía, tanto como sea posible.

Fuente: Revista *Vivi Mejor*, edición marzo 2016. www.vivimejorsf.com.ar



Bruxismo

El bruxismo es una actividad no funcional que se caracteriza por rechinar y/o apretar los dientes, su causa no es una sola, sino una combinación de problemas relacionados con la presencia de algún tipo de desarmonía anímica, alimenticia, factores psíquicos o de origen psicossomático, también se combinan con aquéllos, los trastornos de sueño como un síntoma que debe saber detectar el profesional abocado a tratar los efectos producido por el bruxismo en la boca, dado que éste genera desgastes mayores a los normales en los dientes. En amplios sectores de la salud no ha sido considerado como una alteración, ya sea por desconocimiento o por carencia de medios para combatirlo, llegando a aceptárselo incluso como un mal necesario. Sin embargo, el bruxismo es una de las alteraciones de la función masticatoria más prevalente, compleja y destructiva entre las enfermedades de la boca y cara, que afecta a más del 6% de la población de edad media y hasta un 25% de la población

mundial: una de cada cinco personas/pacientes tiene síntomas de dolor facial y/o bucal.

El bruxismo se hace importante porque genera un deterioro en los dientes de difícil tratamiento, a lo cual puede sobre agregarse dolor orofacial y ruidos molestos (del apriete y frotamiento entre los dientes superiores e inferiores) para otras personas que conviven con él.

También se puede presentar una erosión significativa de los dientes sin que esa persona frote sus dientes, esto es un desgaste por sustancias químicas como el reflujo gastroesofágico, el consumo de bebidas gaseosas o cítricos en exceso, el consumo de cocaína y marihuana, así como el consumo de vitamina C.

Hoy se conoce que el suceso de apretar y frotar los dientes es generado normalmente por el sistema nervioso, se transforma en bruxismo, cuando esa acción se exagera ante la presencia de factores físicos, químicos, psíquicos, externos e internos, que simples o combinados pueden generar episodios de bruxismo.

Es altamente importante el factor psicológico, en función del aumento de la actividad muscular por variaciones emocionales como la ansiedad, el consumo de determinados medicamentos pueden ser iniciadores de episodios de bruxismo. También tensiones nerviosas, generadas por las controversias cotidianas de la vida, pues cada individuo es un universo que responde de maneras diferentes ante las distintas situaciones que le acontecen diariamente. Los episodios de bruxismo no sólo se generan durante la noche, sino que también se producen durante el día o en momentos de conciencia plena, relacionados neurofisiológicamente con estímulos periféricos que nos afectan de distintas formas.

Estudios clínicos y del sueño en las personas asocian los episodios de bruxismo a las alteraciones del sueño, pues la presencia de sueño ligero y los frecuentes cambios de estado en el sueño también lo provocan. Estos trastornos del sueño producen eventos físicos indeseables que se suceden predominantemente durante el sueño, asociados a variables que se suceden durante el despertar. Entonces, en laboratorios donde se estudia a la persona mientras duerme se observó que los episodios de bruxismo se generan cuando estamos despertándonos, y ante grandes desgastes dentarios o dolores de los músculos faciales o masticadores y hasta dolores de cabeza en el área próxima a la sien durante el dormir y/o en la mañana al despertar, son signos y síntomas de no poder profundizar el sueño, de no descansar realmente. Otro síntoma asociado es el levantarse frecuentemente en la mañana ya cansado. También es bien frecuente y agresivo, el bruxismo en personas cuyo sueño es acompañado con sonambulismo, temor nocturno, enuresis, sueño inquieto, el movimiento de las piernas o el hablar durante el dormir. Son todos eventos que se producen en un sueño ligero llamado

MOR (movimiento ocular rápido) y/o en los dos primeros estadios (superficiales) del sueño SMOR (sin movimiento ocular rápido).

Las personas que bruxan tienen el doble de actividad de los músculos masticadores y mayor duración que las personas que no tienen episodios de bruxismo. Sin embargo, no están masticando alimentos. Masticar alimentos, si es una función normal de actividad muscular. Quien bruxa, utiliza los músculos también para apretar y/o frotar los dientes entre sí, por lo cual a esa actividad se la llama parafunción muscular.

El bruxismo podría intervenir en la alteración de la ATM, ruidos (o saltos) en la ATM cuando abrimos o cerramos la boca, o cuando masticamos durante las comidas. Otra situación que puede generar son dolores (mialgias) de los músculos masticadores. Puede entonces el bruxismo cursar con ciertos cuadros, pero raramente está asociado a alteraciones de la ATM, aunque si puede estar en relación con la disfunción muscular. Y los músculos son el motor de la articulación mandibular.

Al bruxismo no se lo puede detener absolutamente, pero su tratamiento lo disminuye y hasta evita el daño dentario, muscular y articular, así como también quita el dolor de cabeza cuando aquél es la causa.

Siendo el Odontólogo el profesional idóneo para construir el diagnóstico integral de las personas con bruxismo, es muy importante la valoración de todos los aspectos individuales de la persona/paciente y así realizar las interacciones y derivaciones con las áreas de la salud necesarias a cada persona.

Fuente: <http://www.luisgiam.com.ar/#!bruxismo/c984>

Prof. Dr. Luis Giambartolomei (Cba)
DOCENTE

Los episodios de bruxismo no sólo se generan durante la noche, sino que también se producen durante el día o en momentos de conciencia plena.

ENTRE
NOSOTROS

Para publicar en la revista comuníquese al

(0342) 455 5511
o envíenos un mail a:

arcadia@santafe.com.ar

Marcela Pandol
uniformes



0341- 465-5555

Mitre 5347 - 2000 Rosario

www.marcelapandoluniformes.com

Litoral Logística S.A.

Correo Privado
R.N.P.S.P. N°..834

SERVICIO POSTAL DE PIEZAS SIMPLES, CERTIFICADAS Y CON ACUSE DE RECIBOS.

Pje. Leiva 3801 - Santa Fe Tel: 0342 - 4562676 - 4566699
Email: info@litorallogisticasa.com.ar

Misceláneas

PREMIOS NOBEL ARGENTINOS

Mario Vargas Llosa

Arequipa, Perú, 28 de marzo de 1936

“La literatura quizá hace a los seres humanos más aptos para la infelicidad, porque despierta unos apetitos y deseos que no pueden cumplirse, pero enriquece la sensibilidad de las personas y les da una comprensión mayor del mundo. Los hace... Sentir mucho más aptos para la libertad.” Mario Vargas Llosa.

Jorge Mario Pedro Vargas Llosa, conocido como Mario Vargas Llosa, es un escritor peruano, considerado uno de los más importantes novelistas y ensayistas contemporáneos, su obra ha cosechado numerosos premios, entre los que destacan el Príncipe de Asturias de las Letras en 1986, el Cervantes en 1994 y el Nobel de Literatura en 2010. Alcanzó la fama en la década de 1960 con novelas, tales como *La ciudad y los perros* (1962), *La casa verde* (1965) y *Conversación en La Catedral* (1969). Continúa escribiendo prolíficamente en una serie de géneros literarios, incluyendo la crítica literaria y el periodismo. Varias de sus novelas, como *Pantaleón y las visitadoras* (1973) y *La Fiesta del Chivo* (1998), han sido adaptadas y llevadas al cine.

Al igual que otros autores hispanoamericanos, ha participado en política. Es defensor de las ideas liberales. Fue candidato a la presidencia del Perú en las elecciones de 1990 por la coalición política de centroderecha Frente Democrático (Fredemo). Mario Vargas Llosa nació en el seno de una familia de clase media. Fue el único hijo de Ernesto Vargas Maldonado y de Dora Llosa Ureta, quienes se separaron meses antes de su nacimiento.

En razón de constantes traslados familiares, cursó estudios primarios en el Colegio La Salle, de la ciudad de Cochabamba, Bolivia, hasta el cuarto grado. El quinto grado lo cursa en el colegio salesiano Don Bosco de la ciudad de Piura, Perú. Termina el primario y cursa los dos primeros años del secundario en el Colegio La Salle de la ciudad de Lima. A los 14 años, su padre lo envió al Colegio Militar Leoncio Prado, en el Callao, un internado donde cursó el 3º y el 4º año de educación secundaria, entre 1950 y 1951. Allí soportó una férrea disciplina militar, y, según su testimonio, fue la época en la que leyó y escribió «como no lo había hecho nunca antes», consolidando así su precoz vocación de escritor. Finaliza sus estudios secundarios en el colegio San Miguel de Piura.

A la edad de diez años, se reencuentra con su padre, con quien mantuvo una relación siempre tortuosa, que marcaría el resto de su vida, sobre todo, a causa de la repulsión de su padre hacia su vocación literaria, que nunca llegó a comprender. En 1952, empezó a trabajar como periodista en el diario limeño *La Crónica* y en el diario de Piura,



ra, *La Industria*, ese año se representó su primera obra dramática, *La huida del Inca*, en el teatro “Variedades”.

En 1953, ingresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde estudió Derecho y Literatura. Participó en la política universitaria a través de Cahuide, nombre con el que se mantenía vivo el Partido Comunista Peruano, entonces perseguido por el gobierno, contra el que se opuso a través de los órganos universitarios y en fugaces protestas en plazas. Poco tiempo después, se distanció del grupo y se inscribió en el Partido Demócrata Cristiano.

En 1955, a la edad de 19 años, contrajo matrimonio con Julia Urquidi, hermana de su tía política por parte materna, quien era 10 años mayor. Para lograr mantener una vida en común, el joven Mario, consiguió hasta siete trabajos simultáneos: como asistente de bibliotecario del Club Nacional, escribiendo para varios medios periodísticos e incluso catalogando nombres de las lápidas del Cementerio Presbítero Matías Maestro de Lima; finalmente ingresó a trabajar como periodista en Radio Panamericana.

«Se escribe para llenar vacíos, para tomarse desquites contra la realidad, contra las circunstancias».

Publica sus primeros relatos: El abuelo (en el diario El Comercio, 9 de diciembre de 1956) y Los jefes (en la revista Mercurio Peruano, febrero de 1957).

En 1958 se graduó de bachiller en Humanidades en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a mérito de su tesis sobre las Bases para una interpretación de Rubén Darío. Fue, además, considerado como el alumno sanmarquino más distinguido de Literatura, por lo que recibió la beca Javier Prado para seguir cursos de posgrado en Madrid, España.

En 1960, luego de terminarse la beca en Madrid, se mudó a París, Francia donde comenzó a escribir de forma prolífica. Se divorcia en 1964 y un año después, se casó con su prima, Patricia Llosa, con quien tuvo tres hijos: Álvaro; Gonzalo y Morgana. En 2015 reconoce su separación conyugal y su relación sentimental con Isabel Preysler.

En la capital francesa, terminó de escribir su primera novela, La ciudad y los perros, y gracias a la relación contractual con la editorial Seix Barral, se centra exclusivamente en la literatura.

En 1971 obtiene un Doctorado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid con la calificación de sobresaliente cum laude por su tesis García Márquez: lengua y estructura de su obra narrativa.

Mario Vargas Llosa ha sido definido como uno de los más completos narradores de su generación y una figura destacada de la literatura hispanoamericana. Representante ideal del espíritu del Boom Latinoamericano, pues nació literariamente con él y ayudó a definirlo y a identificarlo con una nueva generación de escritores. Su obra narrativa se caracteriza por la importancia de la experimentación técnica, aspecto por el que es valorado como un maestro de la composición

novelística y en el que se ha desempeñado como un notable innovador de posibilidades narrativas y estilísticas.

De su prolífica bibliografía, podemos destacar las siguientes obras: Los jefes (1959); La ciudad y los perros (1963), La casa verde (1966), Conversación en La Catedral (1969), Pantaleón y las visitadoras (1973), La tía Julia y el escribidor (1977), La guerra del fin del mundo (1981), La señorita de Tacna (1981), Contra viento y marea. Volumen I y II (1986) y Volumen III (1990), Lituma en los Andes (1993), La Fiesta del Chivo (2000), El sueño del celta (2010).

A lo largo de su carrera ha recibido innumerables premios y distinciones, destacándose –tal como se mencionara– el Nobel de Literatura (2010) y los dos máximos galardones que se conceden en el ámbito de las letras hispánicas: el Rómulo Gallegos 1967, por su novela La casa verde, el Premio Cervantes (1994) y el premio Príncipe de Asturias (España) (1986).

Es miembro de la Academia Peruana de la Lengua desde 1977, y de la Real Española desde 1994. Cuenta con varios doctorados honoris causa por universidades tales como Yale (1994), Lima (1997), Ben Gurión de Israel (1998), Harvard (1999), su alma mater la Mayor de San Marcos (2001), Oxford (2003) y La Sorbona (2005).

Ha sido condecorado por el gobierno francés con la Legión de Honor en 1985, y en 2001 recibió de su gobierno la condecoración Orden El Sol del Perú en el Grado de Gran Cruz con Diamantes, la más alta distinción que otorga ese país.

El 4 de febrero de 2011 el rey Juan Carlos I le concede el título de marqués de Vargas Llosa, mencionando como fundamento “su extraordinaria contribución, apreciada universalmente, a la Literatura y a la Lengua española, que merece ser reconocida de manera especial”.



Salutaciones

15 DE JUNIO • Día del Bioquímico

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Sr. Afiliado: para su reclamo utilice EL BUZÓN DE SUGERENCIAS.

Hay oportunidades en que se puede sentir contrariado, con dudas o disconforme en determinada situación con la Caja.

Para ello cuenta con un buzón de sugerencias, que está a disposición en Casa Central (Santa Fe), Delegación Rosario y cada Agencia de la Provincia.

Sus opiniones-reclamos serán atendidos como Ud. lo merece.



NUESTROS AFILIADOS Y SUS TALENTOS

Dr. Ramon W. Godoy Rojo

Odontólogo Jubilado. Escritor.

Nació en Villa Dolores (Córdoba) el 10 de marzo de 1930.

La escuela primaria según sus palabras “fue un martirio”, cuando egresó de ella dijo: “nunca más libros”.

Felizmente el trabajo le gustaba. Desde los trece años comenzó diferentes oficios, llegando a trabajar en el Correo Argentino ascendiendo en su carrera, a los diecisiete años ya era telegrafista, empezó a relevar al Jefe los fines de semana y ahí se produjo un clic “tenés que estudiar”.

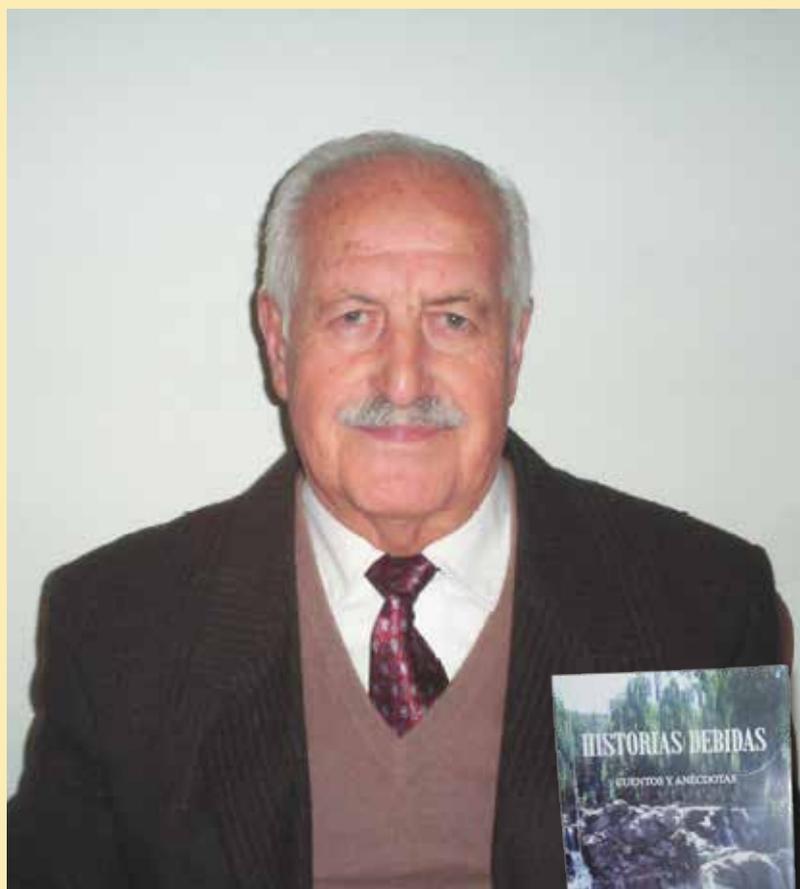
Así comenzó su lucha para poder hacer la escuela secundaria, la cual realizó en el colegio Crisóstomo Lafinur de San Luis Capital y los estudios Universitarios en la Universidad Nacional de Córdoba egresando con el título de odontólogo.

A los diecinueve años no había rendido ninguna materia del Bachiller y a los 27 años ya era odontólogo, pese haber tenido en ese lapso 13 meses de Servicio Militar.

Hace 51 años que reside en Rafaela (Santa Fe). Está casado hace 59 años con Esther Viglianco, Farmacéutica y Bioquímica.

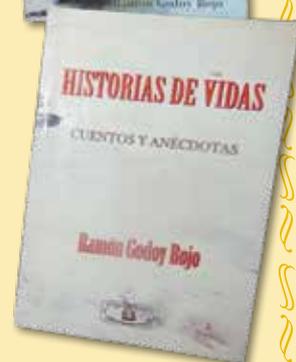
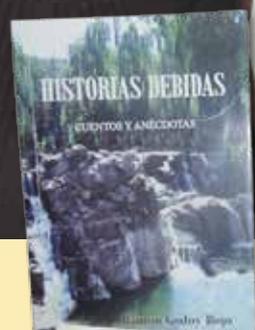
Retirado de su profesión, se dedicó con mucho entusiasmo a la literatura que siempre lo había apasionado. Ha concurrido a distintos talleres literarios: el de la Universidad de la Mediana y Tercera Edad de la ciudad de Rafaela, Escuela Américo Tosello, Taller Municipal “Miguel Flores” tomando clases con distintos profesores a los cuales les está muy agradecido porque lo han sabido guiar en el difícil arte de escribir. Tiene editado dos libros de cuentos “Historias de Vidas” e “Historias Debidas”. Varios de sus cuentos han obtenido diversos premios en concursos literarios.

El Dr. Godoy Rojo no sólo es un brillante escritor, sino que su talento principal es su bonhomía, palabra de un significado muy profundo ya que expresa afabilidad, sencillez, bondad, y honradez en el carácter y en el comportamiento.



Su compañera de ruta en los últimos 59 años cumple la premisa de “al lado de un gran hombre hay una gran mujer”.

La Comisión de Comunicación Institucional y Agencia de la Caja de Arte de Curar saluda con afecto a este matrimonio ejemplo de la sociedad rafaelinea y felicita al Dr. Godoy Rojo por su obra literaria que ya está en la Biblioteca de la “Asociación de Jubilados de Arte de Curar de Santa Fe, Zona Norte”, entidad que le brindó un homenaje el día 1º de abril de 2016, donde el Dr. Godoy Rojo dio una charla a sus pares, exponiendo sus vivencias e invitando a los presentes a compartir su asombro y sus hallazgos.



*“Doy gracias a Dios
cada amanecer por la senda que
el destino me tenía reservado”.*

Ramón W. Godoy Rojo.

Al decir del Dr. Adolfo E. Faya “en los ejes cartesianos del tiempo cronológico y el deambular geográfico (del San Luis natal, al Córdoba estudiantil y a Rafaela profesional) la charla del Dr. Godoy Rojo consistió en compartir su decidido deseo de vivir”.